



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

405-15

03 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.430/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la designación de docentes responsables para la asignaturas Estadística Descriptiva de la Carrera de la Nutrición y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería ; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Salud Pública, solicita la designación de la Lic. Sonia Aparicio como docente responsable, para la mencionada asignatura, por aplicación del Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 10/15 del 28/07/15, aprueba la designación a la Lic. Sonia Aparicio como docente responsable de la asignatura Estadística Descriptiva Carrera de Nutrición y a la Ing. Carolina Sanchez como docente responsable de la asignatura Bioestadística II de la Carrera de Enfermería.

Que la Sra. Secretaria Lic. María Silvia Forsyth , informa que le correspondería a la Lic. Rocío Echalar la responsabilidad docente en la asignatura Bioestadística II de la Carrera de Enfermería por razones de antigüedad en la cátedra y además consta con el visto bueno de la docente.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 11/15, rectifica lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 10/15, aprobando lo siguiente: *Designar a la Lic. Sonia APARICIO como docente suplente de la asignatura ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición y a la Lic. Rocío ECHALAR como docente suplente de la asignatura BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería*

Que la Sra. Decana solicita emisión de la Resolución consignado la responsabilidad de los docentes en las mencionadas asignaturas, a Ad-referendum del Consejo Directivo, hasta que se tenga información específica sobre la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo sobre el tema.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

405-15

03 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.430/15

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

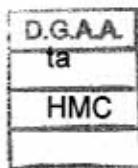
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad- Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar a la Lic. Sonia APARICIO como docente responsable de la asignatura ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición y a la Lic. Rocío ECHALAR como docente responsable de la asignatura BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia: docentes responsables, Dpto. de Salud Pública, Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- y siga a Consejo Directivo para su convalidación.



Mge. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. NURIA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa